I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

- Aprueba Contrato de Trabajo por servicio.

LOTA, 17 OCT 2016

DECRETO **Nº** 3634 / (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por servicio, de fecha 29 de septiembre de 2016, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, Doña **KAREN EUGENIA SOTO VARELA**; D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo por Servicio, de fecha 29 de septiembre de 2016, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Departamento de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

N O M B R E	: **KAREN EUGENIA SOTO VARELA**
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Básica Ángel de Peredo E-703
R. U. N.	:
FECHA DE NACIMIENTO	: 23 de agosto de 1979
F U N C I O N	: Asistente de Párvulos
J O R N A D A	: 44 hrs. cronológicas semanales
D E S D E	: 29 de septiembre de 2016.-
H A S T A	: 15 de octubre de 2016.-
CALIDAD	: Reemplazo
M O T I V O	: Licencia Médica de doña Angélica Canales Medina
R E N T A	: **$ 332.117.-**
CÓDIGO	: 1403

IMPÚTESE lo anteriormente indicado, al ítem 215.21.03.004.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

RODRIGO MATUS ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

CAO/RMA/JRAZ/CRG/CAVebr.-

DISTRIBUCION:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.-